

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia Q., enero veintiuno de dos mil veintiuno

Incidente de Desacato, Radicación: 63-001-31-05-003-2015-00509-00

INFORME SECRETARIAL: Paso al señor Juez escrito presentado por la entidad accionada ASMET SALUD EPS (anotación 18). Va para lo que considere pertinente.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.

Secretaria

Visto el informe que antecede y en atención a la solicitud formulada por **ASMET SALUD EPS-S**, en escrito obrante en anotación No. 10 del expediente digital, se estima que el incidente de desacato de la referencia, se encuentra terminado desde el mes de junio de 2020

Notifíquese personalmente o por el medio más expedito a la **ASMET SALUD EPS-S**, a quienes se les hará entrega de copia del auto de terminación del incidente de fecha 25 de junio de 2020 y del presente auto.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

Msv

19-01-2021

Firmado Por:

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c39871e689224dc7c01302c2b52ed56c7c3cf2f820b1078898cb4c3c13c3e4a**
Documento generado en 20/01/2021 07:56:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**